



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.**

### **RESUELVE**

Artículo 1.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de los organismos correspondientes, establezca un sistema de subsidio y/o aporte mensual, destinado a los pescadores domiciliados en le Provincia de Entre Ríos.

Artículo 2.- De forma.

**LUCIA VARISCO  
DIPUTADA PROVINCIAL UCR  
AUTORA**

## **FUNDAMENTOS.-**

En nuestra provincia, debido a la característica geográfica que favorece la pesca, como un modo de vida de muchos entrerrianos, es sabido que muchísima gente se dedica a ello y sostiene a sus familias gracias a la misma.

Sabemos que el sector de pescadores de Entre Ríos, en estos últimos períodos se han visto afectados por las restricciones debido a la pandemia, y especialmente en éste último tiempo a la notoria bajante del río Paraná.

Estos acontecimientos han dejado a muchas familias entrerrianas sin ningún tipo de sustento económico.

Sabemos que actualmente los pescadores tienen restricciones para pescar y la actividad pesquera está restringida, pero no podemos ignorar que dichas familias deben afrontar sus gastos para poder abastecerse.

Es sumamente importante poder dar respuestas a nuestros pescadores para dignificarlos en una época tan difícil en la que el estado debe estar más presente que nunca para permitir afrontar a los entrerrianos sus adversidades.

Por lo expuesto, solicito se realice la aprobación del presente proyecto de resolución.